



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.952/12

AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO

ANUNCIO

Por medio del presente se notifica a D. Roberto Lozano Lizardo y con domicilio en la calle Avda. de Lourdes, 9 2º de 05400 Arenas de San Pedro (Ávila) que en este Ayuntamiento se tramita expediente sancionador nº 228/2012 en materia de la Ordenanza de Seguridad y Convivencia Ciudadana, estando el mismo en notificación de la incoación del procedimiento al interesado, lo que se notifica conforme al art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común.

Arenas de San Pedro, 20 de noviembre de 2012.

La Alcaldesa, *M^a de la Caridad Galán García*.